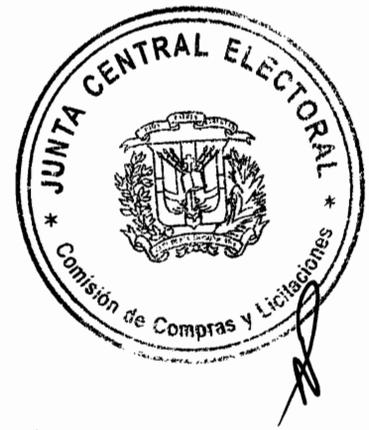




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**



**CONVOCATORIA A CONCURSO  
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS  
REF.: CP-33-2015 (reapertura)**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a a la reapertura del concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-33-2015 relativo a adquisición de los equipos detallados a continuación:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	2	Laptop	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesador Core i8 o i7 a 3.4 a 3.0 Ghz.</li><li>• Memoria RAM: 16 GB o más.</li><li>• Sistema: 64 bits.</li><li>• Pantalla: 17.0" ó 16.0" Widescreen LED-HD.</li><li>• Disco Duro: 1 TB.</li><li>• Sistema Operativo: Windows 7 u 8.</li><li>• Office: 2010.</li><li>• Puertos: USB, HDMI, VGA y SD/miniSD Card.</li><li>• Cámara web HD integrada.</li><li>• Botón para activar/desactivar touchpad.</li><li>• CD/DVD-RW room y Blue-Ray room.</li><li>• Conexión wi-fi y bluethooth.</li><li>• Memoria cache de 6 u 8MB.</li><li>• Memoria grafica de alto rendimiento.</li><li>• Bulto o case.</li></ul>
2	1	Escáner	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución 2400x2400dpi para todo color</li><li>• Hardware 999999 dpi.</li><li>• Interpolada/2400 dpi.</li><li>• Profundidad de color&gt;48 bits.</li><li>• Formato 8.5"x14".</li><li>• Alimentador automático y cama plana.</li><li>• Dúplex (escanear ambas caras de la hoja).</li></ul>
3	1	Fotocopiadora	<ul style="list-style-type: none"><li>• Velocidad de impresión: 50 PPM a blanco y negro.</li><li>• Impresión dúplex.</li><li>• Alimentador Bypass.</li><li>• Formato máximo de impresión: 12"x18".</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Memoria RAM 1GB</li> <li>▪ Compaginador y Grapado automático.</li> <li>▪ Disco Duro de 500GB o mayor.</li> <li>▪ Resolución 1200 x 1200 dpi.</li> <li>▪ Alimentador ADF de papel formato A4.</li> <li>▪ Pantalla de copiado de 11"x17".</li> <li>▪ Tres bandejas: (1) bandeja para papel 8.5"x11"; (1) bandeja para papel 8.5"x14" y (1) bandeja para papel 11"x17".</li> <li>▪ Cada bandeja con capacidad mínima para 500 hojas.</li> <li>▪ Incluir Instalación.</li> </ul>
4	1	Impresora	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Velocidad mínima de 50 páginas por minutos a blanco y negro.</li> <li>▪ Velocidad mínima de 45 páginas por minutos a color.</li> <li>▪ Impresión dúplex.</li> <li>▪ Alimentador Bypass.</li> <li>▪ Formato máximo de impresión: 12"x18".</li> <li>▪ Memoria RAM 1GB</li> <li>▪ Disco Duro de 500GB o mayor.</li> <li>▪ Resolución 1200 x 1200 dpi.</li> <li>▪ Tres bandejas: (1) bandeja para papel 8.5"x11"; (1) bandeja para papel 8.5"x14" y (1) bandeja para papel 11"x17".</li> <li>▪ Cada bandeja con capacidad mínima para 500 hojas.</li> <li>▪ Incluir Instalación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos nuevos (no remanufacturados).</li> <li>• No clon.</li> <li>• Es imprescindible presentar ficha técnica (Descripción de componentes y configuración) de los equipos ofertados.</li> <li>• Los equipos ofertados deben tener garantía local de parte del fabricante.</li> <li>• El fabricante debe tener un centro autorizado de soporte que maneje las garantías locales.</li> <li>• Demostrar mediante certificación que el proponente es distribuidor autorizado de la marca que oferta.</li> <li>• No es obligatorio cotizar todos los equipos.</li> </ul>			

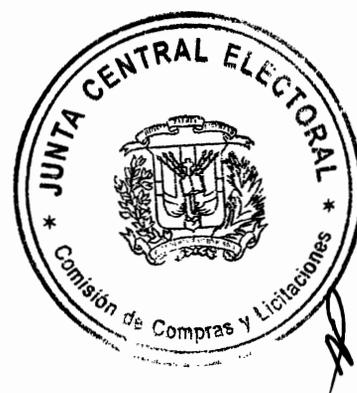
### **Presentación de Propuestas:**

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten y reciban la aprobación de la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **28 de mayo del 2015**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Descripción y marca.
- Las condiciones de pago.
- Garantía.
- Tiempo de entrega.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante **(No ofertas alternativas)**



### **NOTAS:**

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos
3. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica, para lo cual deberá suministrar las informaciones requeridas en la comunicación DF-0122-2015, la cual anexamos.**

### **Evaluación de Propuestas:**

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

### **Adjudicación:**

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$440,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado propuestas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial al procedimiento.
  - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

